LA GACETA MERCANTIL.

No. 743....Buenos Aires, Miercoles 26 de Abril de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞ Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

VINDICACION

Del capitan D. Cayetano Grimau, dada en la Orden General del 17 del corriente.

EN la causa seguida al capitan del batallon de Fusileros, D. Cayetano Grimau, S. E. en 15 del corriente, se ha servido resolver lo siguiente:—

No resultando comprobados los hechos de que fué acusado el capitan D. Cayetano Grimau, póngase en libertad, haciéndose saber en la órden general del dia, que no deben perjudicar á su buen nombre en el arresto que ha sufrido, ni las voces vagas que produjeron en la oficialidad de su cuerpo el digno y laudable sentimiento de promoverse la vindicacion ó castigo de un oficial cuyo honor parecia depravado, declarandose sin embargo, aquellas voces sin fundamento alguno—Lo que se hace saber en la órden del dia para la inteligencia del ejército y satisfaccion del interesado. SOLER.

Abril 25—3p

Onzas de Oro

SE compran en la relojería, calle de la Universidad No. 6, en frente del Café de la Victoria, á veinte pesos cada una.

Abril 25—4p

AVISO.

Para San Nicolas de los Arroyos, la balandra ENCARNACION. El que guste cargar, se verá con D. Anacleto Ximenes, calle de la Reconquista No. 296. Abril 25—3p

SE ALQUILAN.

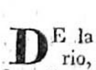

Tres piezas con vistas al primer patio para hombre solo. En la calle de Cuyo No 154. Abril 25—4p

Se Vende,

DE la Concepcion cuadra y media para el rio, un sitio cercado de pared y puerta á la calle, tazado en 1027 ps. 6 rs.: su frente al Sud se compone de 27 y media varas, y de fondo 17 y media. Quien quiera comprarlo, ocurra á la calle de la Piedad No. 21. A—2p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista almacen de Cobian No. 2, se han sacado zapatos de bayle para hombre de superior calidad: igualmente un surtido de dichos para señoras. Abril 25–4p

Aviso.

LA tintura para el dolor de muelas, se encuentra de ventra en la calle de la Piedad, No. 148. Abril 25—3p

Aviso.

EL que hubiese encontrado una cigarrera de paja muy fina, puede entregarla si gusta, al ecónomo del Colegio de Ciencias Morales, que pagará su hallazgo. Abril 25—2p

DESEA COLOCARSE,

UN mozo apto para una pulpería ó para despachar por menudéo en un almacen. El que lo necesite se verá con D. Fernando Loréa, en la calle del Perú, No. 265, quien informará de su conducta, porque ha sido el mozo del dicho Loréa. Abril 25—3p

Aviso.

ACABAN de llegar de Inglaterra, y se hallan de venta en la casa No. 10, calle del 25 de Mayo, una partida de quesos escelentes. Tambien mantequilla superior, papas, escabeches, salsa, y unos canastitos de sal de comer.

Abril 25

NOTICE.

JUST received from England, and for sale at No. 10 calle del 25 de Mayo, a quantity of excellent cheese, pickles, and sauces. Also a small cuantity of prime butter, potatoes, and a few baskets of table salt. April 25—3p

SE NECESITA.

UN mozo con buenas recomendaciones de su conducta para una tienda. Se encontrará al interesado desde las tres hasta las 4 de la tarde, en la calle de la Piedad No. 122.

Abril 25—3p

MEURICE HERMANOS, de Paris,

TIENEN el honor de avisar á los dignos habitantes de Buenos Ayres, que acaban de fundar en *la calle de la Paz, No.* 16, un establecimiento igual al que tienen en Paris. Este establecimiento encierra toda especie de decoraciones para lo interior de las casas, tales como un surtido de papeles pintados escogidos, del mejor gusto y modernos, ornamentos de carton hecho piedra de todas layas que pueden colocarse en obras de carpintería y cielos rasos, siendo susceptibles de ser pintados ó dorados al gusto del comprador. Fabrican el vidrio pintado, es decir el dorado sobre cristales para cuadros. Emprenden ademas toda obra concerniente las viviendas, tales como pintar, empapelar. colocar cristales, &c habiendo traido para el efecto oficiales franceses que se esmerarán en satisfacer las personas que se dignarán honrarles con su confianza. Abril 25–3tw

Venta de herramientos de herrería.

EN la calle de las Piedras, de S. Juan media cuadra para el Retiro, No. 51, se venden herramientas de herrería, pasadores, cerraduras y alcayatas hechas. Abril 24—4p

UN NEGRO EN VENTA.

UN criado negro, sano y buen oficial de silletería: igualmente una pulpería en la calle de la Florida No. 126, la que el comprador hará el pago la mitad de su importe de contado y lo restante á plazos bajo fianza: tambien se dará en cambio de una casa dentro de la ciudad El que conviniese en lo espuesto, puede verse con su dueño, que vive en la calle de Corrientes No. 224. Abril 24—3p

UN NEGRO,

DE buenas costumbres, sano y sin vicios, cocina regularmente y de todo servicio, se vende; en la calle de la Catedral No. 98 darán razon. En la misma casa se necesita una criada de buenas costumbres, y que cocine regularmente. Abril 24—3p

CONGRESO.

SESION DEL 24.

Despues de leida la acta de la sesion anterior

El Sr. Ministro de gobierno que habia concurrido este dia pidió la palabra para manifestar á la Sala, que el gobierno habia sido informado que la Villa de Tarija habia nombrado Diputados al Congreso, y que uno de ellos estaba próximo á incorporarse. Pasó en seguida á esponer los sucesos que hubian tenido lugar en aquel punto, y despues de haber instruido á la Sala en el particular, y de haber probado los vicios de la eleccion hecha en Tarija, concluyó exigiendo que el Congreso suspendiese la incorporacion de aquellos diputados, entre tanto no se supiese que Tarija habia cumplido con las órdenes y prevenciones que le habia dirigido el gobierno general.

El Sr. Gorriti manifestó, que las elecciones hechas en Tarija, aunque lo hubiesen sido sin intervnncion del gobierno de Salta, no podian ser tachables por esta razon, porque lo mismo las practicaba Jujuí.

El Sr. Ministro contestó, que lo que habia dicho con respecto á la eleccion, era por la necesidad que aparecia de examinarla; que lo grave que habia en este negocio, era que todo esto se hubiese hecho, dando la cara un oficial dependiente de este gobierno, y que este suceso comprometia tambien la integridad del territorio.

El Sr Castro dijo, que habia sospechas de que la eleccion era viciosa.

El Sr. Carol esplicó los defectos que la comision de poderes habia notado en la acta de eleccion.

El Sr. Castro entonces continuó, esplanando los defectos que se deducian, y opinó que debia suspenderse la admision, como lo proponia el Ministerio.

El Sr. Acosta fué de la misma opinion.

El Sr. Moreno espuso, que las razones para la no incorporacion, eran convincentes, pero que el tratar sobre los vicios de la eleccion, no era asunto del dia y que esto debia suspenderse hasta que pudiera verse de lleno la cuestion.

El Sr. Ministro combinó con el Sr. preopinante.

El Sr. Portilla tambien fué de la misma opinion.

El Sr. Gomez dijo, que el ministerio habia ofrecido acompañar los documentos que obraban en este asunto; que el Congreso solo debia ocuparse de la suspension de la incorporacion de los diputados nombrados por Tarija; y estando por esta por el momento, opinó que el gobierno pasase los antecedentes que obrasen en este asunto; que estos se pasasen á una comision, y que esta abriese dictámen en órden á la suspension absoluta de la incorporacion de los diputados de Tarija.

En este estado se puso á votacion, si se suspendia ó no la recepcion de los diputados electos por Tarija, y resultó la afirmativa general.

Se puso tambien á votacion si habia de ser hasta que el gobierno instruyese con los antecedentes que tiene, y esperaba tener, y resultó igualmente la afirmativa general.

Despues de esto, y de haber prestado el juramento de estilo, el Sr. Aguirre se incorporó á la Sala.

A esta sazon se recibió una nota del Exmo. Sr. Presidente de acuse de recibo.

Otra pasando al Congreso tres espedientes

de particulares, y se destinaron a la comision de peticiones.

Se leyó el informe y proyecto de la comision especial sobre la nota de la junta de la provincia del Tucuman referente al Sr. La-Madrid, y el presidente dijo: que se consideraría oportunamente.

Tambien se leyó el informe y proyecto de la comision de legislacion sobre los empléos que requerian la calidad de letrados &a.

El Sr. Acosta lo fundó.

El Sr. Ministro en seguida manifestó que no consideraba necesaria la adopcion del proyecto; dijo que era inoportuno y aun casi ridículo: que el gobierno al decidirse á conferir los empléos tenia en su mano el pedir sobre los sugetos los informes que creyese o ortunos: que este medio era mas seguro; y concluyó con que el gobierno muy en breve presentaría al Congreso un proyecto de nueva organizacion del tribunal de justicia.

El Sr. Portilla manifestó su opinion por el proyecto de la comision, negandose á las razones que habia espuesto el ministerio.

El Sr. Gomez espuso que sin tener á la vista el proyecto del gobieno, no podia resolverse en el presente.

Despues de algunas esplicaciones, por votacion general se suspendió la sancion del proyecto de la comision.

En seguida se leyó el proyecto de la comision de Hacienda sobre la adicion al presupuesto de gastos para el presente año.

El Sr. Ministro esplicó los motivos de esta adicion, y despues de unas pequeñas observaciones, fué aprobado por votacion general.

Se puso en discusion el proyecto sobre gastos de la Sala y secretaría del Congreso; y despues de algunas opiniones que asomaron en pro y en contra de aumento de sueldo a los secretarios y otros individuos del servicio de la casa, se puso en votacion, y resultó aprobado por dos votos menos; y se suspendió la sesion.

En la sesion del 25 el Congreso sancionó el siguiente decreto.

Art. 1. Siendo constante de la acta misma que en clase de poder ha presentado D. Angel Carranza, que la junta de representantes de Santiago del Estero, ha procedido á la eleccion de cinco diputados incluso indistintamente en este número un diputado para subrogar á D. Pedro Francisco Carrol, en el concepto equivocado de no haber admitido la diputacion, cuando por el contrario se hallaba ya incorporado, y sigue desempeñándola, suspéndase la incorporacion de aquel hasta que la junta de Santiago designe los cuatro diputados, que en conformidad á las leyes dictadas por este Congreso, deben integrar su representacion.

2. Comuníquese al S. P. E. para su cumplimiento quedando dicha acta original en secretaría, de la cual se dará copia al interesado, si la pidiere.

Lo que en su cumplimiento así se verifica.—Sala del Congreso &a.—Felix Ignacio Frias, vice-presidente—José C. Lagos, Secretario.

LA GACETA.

MIERCOLES 26 DE ABRIL DE 1826.

BUENOS AIRES.

Proyectos importantes.—Tan conducente es el establecimiento de buenos caminos á la prosperidad nacional, tanto ó mayor lo es el proteger la navegacion de los rios interiores. Los buenos caminos estimulan á las personas á moverse de un lugar á otro, para hacer por sí misma un negocio que en ningun caso puede esperar que otro lo haga mejor que él, porque ningun estraño mirará mejor por sus intereses; pero los buenos rios interiores facilitan la conduccion de los artículos con menos tiempo, con mas seguridad, y con menos costo, y esto dá lugar á que los negocios se repitan, ó mas bien á que jamas se cese de negociar. Esta tendencia llevan dos proyectos que se han leido en el Congreso, pasados por el gobierno nacional, y los cuales aun cuando se han publicado ya en el Congreso, nos parece conveniente reasumirlos.

El primero se propone "construir por cuenta del tesoro público, una ruta permanente por agua, que desde los Andes facilite hasta la capital el transporte de todas las producciones de las provincias del tránsito,"—y para esto se exige un crédito de quinientos mil pesos por ahora.

El segundo se propone promover y proteger por todos los medios la navegacion del rio Vermejo, que facilite el transporte hasta la capital de las producciones de las provincias del interior; y la construccion de algunos canales en relacion con este rio, por todo lo cual se exige un credito de un millon de pesos.

No se sabe si es la resolucion que estas grandes obras se construyan en administracion, ó por empresarios que puedan rematarlas—nós parece que en este segundo caso no faltaria en Europa, ó en los Estados Unidos de Nort-América, (donde se ha adelantado mucho en la abertura de canales y en la navegacion interior,) quienes entrasen en la empresa, con la esperanza de obtenerse prontos y felices resultados.

PROVISIONES DIPLOMATICAS.

Se asegura que el Sr. SARRATEA, agente de negocios en Londres, ha sido elevado á ministro plenipotenciario cerca de la misma corte. El Secretario de la Universidad Dr. D. JUAN FRANCISCO GIL, ha sido nombrado secretario para esta legacion, y se dice que marcha en el próximo paquete. Se infiere que esta provision sea hecha en correspondencia á la que ya se sabe que ha hecho el ministerio británico para Buenos Aires, cuyo ministro igualmente caracterizado arribará acaso en pocos dias. Tambien se asegura que se ha hecho, ó está para hacerse, otra provision diplomática para los Estados Unidos, pero nada se dice con seguridad ni sobre la persona, ni sobre el rango en que ha de ser considerada. Sobre el envío de plenipotenciarios al Congreso de Panamá tampoco se habla, desde lo que se habló cuando llegó el mensage del presidente de los Estados Unidos, y en él el anuncio de que aquella república tomaba parte en aquel cuerpo anfileon. Un rumor mas notable circula al presente, y es, que la Inglaterra envia tambien ministros al Congreso de Panamá, sin que se sepa como y por donde se ha llegado á esta resolucion, ni cuales serán los objetos de esta intervencion Européa en un Congreso Americano, cuyas atribuciones ya bien conocidas, parecian hasta aquí escluir toda ingerencia estraña al nuevo continente. De todos modos resulta un hecho aun mas notable todavia: este hecho es, que á medida que tales Congresos esperimentan una rápida descadencia en Europa, el crédito de ellos progresa estraordinariamente en América. En Europa ha *muerto* el protector de los Congresos, mientras en América recien empieza á *vivir* el que los promueve.

BANDA ORIENTAL.

Se afirma que antes de ayer se han recibido pliegos de la Banda Oriental: el Sr. *Giró*, secretario del Sr. General Rodriguez, quedaba en posesion de su empléo; tambien habia llegado el teniente coronel *Sufriátegui*, y el presbítero *Caldas* brasilero emigrado, y miembro que fué de la Asambléa del Brasil. Los imperiales se movian, sin intencion conocida, por Montevideo, Santa Teresa, y el Arepey, con fuerzas de infantería; pero entretanto el ejército nacional seguia su disciplina, y las divisiones orientales reforzaban algunos puntos. El general *Martınez* gefe del estado mayor, se habia recibido de este destino, y á la salida de esta última correspondencia habia pasado al cuartel del general *Lavalleja*, para arreglar el contingente con que aquella Provincia, como todas las demas del territorio, debe concurrir al establecimiento del ejército nacional.

El siguiente es capítulo de carta de un sugeto fidedigno con fecha

"San José, Abril 12 de 1826.

"Las últimas noticias que se tienen del enemigo son que el general en gefe Rosados estaba en Santiago con 4000 hombres, y que Bentus Manuel estaba en el Catalan con mil y tantos hombres, que de estos habian llegado á Belen 700; de esto no hay certeza: se considera que Bentus Gonzalez tiene mas de 2000 hombres en la frontera del Cerro Largo en Yaguaron: con mas los que ocupan Montevideo y la Colonia, y su escuadra—de esta última nada se sabe; han dejado el Uruguay y se han reconcentrado en el puerto de la Colonia, de miedo de Brown."

TEATRO.

[REMITIDO.

Srs. Editores,—Cualquiera que fuere el efecto que haya tenido sobre otras cosas el bloquéo, no ha disminuido, de ningun modo los atractivos del Teatro. Bien al contrario, creemos nunca haber visto una concurrencia tan brillante como la que suele encerrar en las noches de óperas; confirmando la opinion comunmente recibida de que somos un pueblo músico.

Nuestra ópera favorita '*El Barbero de Sevilla*,' parece mejorar con la repeticion.

Los actores que egecutan en ella tienen papeles precisamente á propósito para sus talentos. El Domingo esta ópera fue recibida con entusiasmo. *Vacani* se sobrepujó á sí mismo. Algunos señores italianos recientemente llegados á esta, y que han visto los varios *Fígaros* del continente de Europa declaran que *Vacani* es el mejor *bufo* que han visto egecntar. De la *Angelita* no se puede decir demasiado para elogiarla: sus tonos harmoniosos penetran el alma misma. Esta señorita reune las raras calidades de una buena actriz, con las de una escelente cantarina. El modo gracioso con que desempeñó, la otra noche, la parte de la *Cenerentola*, especialmente en la escena final en que perdona las crueldades de sus hermanos, fué aplaudido como mereció. No debemos olvidar á *Ricciolini* en el papel de *Don Basilio*: parece identificado con el carácter. Su aparicion sobre las tablas es la señal para la diversion de los concurrentes. *Rosquellas* como al Conde de *Almaviva* fué como lo es siempre, tan caballero como actor; y *Viera* como al Dr. *Bártolo*, fué bastante harmonioso.

En fin, el teatro de Buenos Aires ya se halla en un pie respetable, y puede ahora jactarse de superiores talentos líricos tanto como en el drama ordinario—talentos que adornarian los primeros teatros de Europa. El modo en que se ha presentado la ópera de la Ceneréntola, con su música dificultosa y agradable, hace honor á los empresarios. Esperamos que se nos darán muchas exhibiciones del *Barbero*, *La Cenerêntola* y otras óperas, durante este invierno para alegrarnos en las horas fastidiosas del bloquéo, no obstante las fulminaciones de D. Pedro, Rodrigo Lobo, y otros de la misma casta.

UN FILHARMÓNICO.

MARITIMA.

Ha cerrado registro fragata francesa Olinda, para Havre de Gracia, por Bertram, Armstrong y Ca,. con

13248 cueros vacunos
61 fardos con 1245 arrs. 20 lbs. clin
12 docenas cueros de chinchilla.
2 farditos con 300 docenas id. id.
14 cajones con 2100 docenas id id
1 cajoncito con 6 docenas id id
31 fardos con 3230 docenas cueros de nutria
22 id. con 304 arrs. 14 libras plumas de avestruz
1 cajon con 3 arrs. id id
12 bultos con 44 arrs. recortadas ó desperdicio de carey
20 fardos clin con 20 arrs. cada uno.
2000 docenas chinchillas.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 24 A LA NOCHE Y 25 POR LA MAÑANA.

D. Juan Tomas Mareco y Carlos Martinez, para la otra parte del Salado.
D. Carlos Sannera, para Inglaterra en la fragata Olinda.
D. Manuel Lezcano, para Córdova.
D. Justo Diaz de Vivar, llevando consigo á D Anselmo Jurado, al criado Manuel y al sirviente Segundo Morales.
D. Elias Nicolas Ruffet, en la fragata Olinda, con destino para el Havre de Gracia.
D Vicente Zornillo, para Mendoza.
D. Juan Miller, para Inglaterra en el paquete.

ESTADISTICA.

ABRIL 24.

BAUTISMOS.

CATEDRAL. 3 niños.
S. NICOLAS. 2 niños y 3 niñas.
CONCEPCION. 2 niñas.
MONSERRAT. 2 niños y 2 niñas.
PIEDAD. 1 niña.

MUERTES.

S. NICOLAS. 1 hombre, y 1 niño.
MONSERRAT 1 muger y 1 niña.
SOCORRO. 1 niña.
S. PEDRO TELMO. Da. Eufemia Zambrano.

AVISOS NUEVOS.

Los SS. Aumaitre Leheman Sastres.

RECIENTEMEMTE llegados de Paris, tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de obras correspondientes á su oficio. Viven en la calle de la Victoria ó del Cabildo No. 61; y esperan que las personas que se dignen emplearles, quedarán satisfechas de su trabajo. Abril 26—6p

TEJAS.

SE vende una corta partida á un precio muy equitativo, en la calle de Cangallo No. 83, una cuadra del Café de Catalanes para el campo. Abril 26—3p

La Verdad sin Rodeos,

NUMERO 3 se halla de venta, en la librería de D. Jayme Marcet, y en la cigarrería inmediata á las Policía. Abril 26—1p

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO la comision de rifas concluido la eleccion de los géneros que se han de sortear en las próximas fiestas Mayas; los sugetos que han presentado muestras al intento, podrán desde luego pasar á que se les devuelvan, imponerse de los renglones elegidos, acordar los precios, y aprontar la cantidad que de cada uno se les designe. Buenos Aires, 26 de Abril de 1826.

VENTA DE UNA CASA.

En la calle de Méjico No. 265, se vende una casa con 7 piezas habitables, y ademas cocina, despensa, un corredor, lugar y pozo. Tiene tambien un huerto y horno. Ocúrrase á dicha casa. Abril 26—3p

GINEBRON.

PARA hacer ginebra con poco gasto en la presente escasez de este renglon y por ser tan útil á los almaceneros de caldo, hay de venta una cortá partida en casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Abril 26 Calle de la Reconquista No. 70.

SE HA ENCONTRADO.

UNA cigarrera, en la calle de Cangallo: el que sea su dueño, dando las señas de dicha cigarrera, se le entregará ocurriendo á la calle de Maypú No, 122. Abril 26–3p

A good chance for industrious people.

A person possessed of a chacra at the distance of 5 leagues from this city, composed of 160 quadrads of excellent cropping land; desires to plow and sow from 16 to 20 quadrads in the old-country style, and would give favourable terms to 2 or three labouring men who would be inclined to exert themselves in conjunction with the advertiser and participate of the fruits of their common industry It is necessary that they possess some capital, or at least, a good friend in this city. Two decent rooms in a brick-house could be given them: likewise a cooking-place and abundance of fuel. On the same premises the brick-making buisiness might be carried on to great advantage, as there is an oven already made, permanent water and fuel now on the land, wherewith to burn more than a hundred thousand. Enquire at this office.
Abril 26—3teod.

ROBO.

AYER por la mañana se robaron de la casa No. 34, calle de la Victoria, 6 onzas de oro casi todas de la patria, por un chinito de unos 12 años, bajo, ñato, con una cicatriz en la cabeza, de color bastante blanco y de boca grande. La persona que diere con el ladron, é instruycse de su paradero, será competentemente gratificada.
A 26—3p

SE DESEA COMPRAR.

UNA casa de trato, como un puesto, ó cigarrería, que esté en buen parage y que el cuarto teuga alguna comodidad. El que quiera vender en la calle de Cuyo No. 230 darán razon del que se interesa. Abril 26—3p

The Cosmopolite.

UNDER this title it is proposed to publish, in this city, a weekly news-paper, so soon as a sufficient number of subscribers is obtained to defray the expense of printing. Gentlemen desirous of favouring the undertaking will please to leave their addresses at this office. April 26.

VENTA PUBLICA

Y á plazos que se estipularán al tiempo de ella.

El Jueves 27 y Viernes 28.

De un escelente surtido de manufacturas nobles comprendidos en tejidos, lanas, sedas y algodones. Tambien se venderán, yerba mate del Paraguay; azucar blanca y terciada; almidon, café y almendras; harina superior en barricas; aceite en botijuelas; vino tinto en pipas, Y otros muchos renglones, en el martillo de

F. L. de la Barra.

Calle de la Florida, No. 54.

YERBA.

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior, que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya, tanto los chicos como los grandes, y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion, donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜
Abril 20.—1mp.

Se vende ó se arrienda.

UNA quinta que dista una legua de la ciudad, en el camino de San José de Flores, compuesta de cinco cuadras de terreno, con casa, noria, horno para cocer ladrillos, y galpon correspondiente. Quien se interese en su compra ó arrendamiento, en el almacen No. 51, calle de la Piedad, darán razon. Abril 15

For sale or to let.

A QUINTA situated a league from the city on the road to San José de Flores, composed of five squares of land, house, noria to water the ground, an oven to bake bricks, with every thing necessary for the purpose; an accommodation will be given in the payments if required. Apply at the store No. 51, calle de la Piedad.
April 15

AVISO.

EN la carpintería francesa, calle de la Reconquista No. 107, cerca de Santo Domingo, hay de venta tablones del pino del norte de todos tamaños. El dueño de dicha carpintería ofrece tambien sus servicios para el transporte y poner en su lugar los muebles de toda clase, espejos grandes, pianos, arañas, relojes de mesa, floreros y otras cosas quebradizas, empeñandose á pagar los daños que resultarian por la imprudencia ó el descuido de los oficiales de su establecimiento. marzo 25—tfc

AVISO

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires 20 de Abril de 1826.

Con esta fecha se ha publicado el No. 5 del Registro Nacional que contiene lo siguiente.

Departamento de Gobierno.

110—Decreto—Ordenando no se admitan en escuelas del estado jóvenes sin vacuna ó viruelas.

111—Decreto del Congreso—Sobre Diputados licenciados por enfermos.

112—Nota de la Presidencia al Congreso sobre la organizacion y constitucion de la República.

113—Decreto—Ordenando se figen las sentencias contra Reos de delitos graves,

114—Decreto—Nombrando el Catedrático de Física Esperimental.

115—Decreto—Nombrando un encargado del cuidado de los instrumentos y objetos de Física, Química, é Historia Natural.

116—Decreto—Nombrando el Rector de la Universidad.

117—Licencia concedida al Presidente del Congreso.

118—Decreto—Ordenando no se haga obra provisional en edificios destinados al servicio público.

119—Ley—Designando las calidades que deben investir los Representantes para ser admitidos en el Congreso.

120—Decreto—Ordenando el exacto cumplimento del decreto de 28 de Septiembre de 1824, sobre tierras públicas ocupadas por individuos.

121—Decreto—Restableciendo las resoluciones prohibitivas de todo juego de azar.

122—Decreto—Autorizando al Rector de la Universidad para arreglar el órden económico, y suprimiendo las Prefecturías de esta.

123—Decreto del Congreso—Ordenando se reencargue á las Provincias el cumplimiento de las leyes de 21 de Junio y 19 de Noviembre últimos, y fijando el término dentro del cual debe pronunciarse sobre la forma de Gobierno.

Departamento de Negocios Estrangeros.

124—Decreto—Nombrando Consul general en la República Peruana.

125—Ley—Asignando los sueldos de los individuos del cuerpo diplomático de este estado en el esterior.

Departamento de la Guerra.

126—Decreto—Acordando asignaciones a la tropa y oficiales brasileros prisioneros.

127—Decreto—Reconociendo los despachos espedidos por otros Gobiernos a oficiales y gefes del ejército de los Andes que se hayan conservado en dependencia del de este estado.

Departamento de Marina.

128—Decreto—Integrando el tribunal de presas.

Departamento de Hacienda.

129—Decreto—Ordenando que los buques que salgan de San Nicolas de los Arroyos, saquen alli la Patente.

130—Nombramiento de Presidente y Vice-presidente de la administracion del Crédito Público.

131—Decreto del Congreso—Sobre Billetes de Banco.

VIVIENDAS AMUEBLADAS.

CALLE del 25 de Mayo, No. 42, hay 3 viviendas amuebladas con toda decencia, y se dá una criada para el aséo de ellas y un cuarto interior para criado. Abril 24.

HABITACIONES PARA ALQUILAR.

EN la calle de las Piedras, No 84, hay para alquilar tres habitaciones: dos juntas y una separada: en la separada se proporcionan trastes necesarios para un hombre soltero, y tambien una caballeriza. Abril 24—3p

---

Lately arrived and for sale,

AT No 47 calle de la Piedad, about 40 barrels first quality prime Beef and Pork. Also a few kegs good Virginia Tobaco.

April 18

INTERESANTE.

SE está concluyendo una NOTICIA BIOGRAFICA *de los Representantes en el Congreso Argentino del año 26.* Para su publicacion, se espera que los Srs. que gusten contribuir lo avisen en esta imprenta, teniendo presente que cada egemplar valdrá un peso, y este se abonará al repartirse el mencionado cuaderno. Abril 24

VENTA DE UNA ESTANCIA.

SE vende una estancia antiguamente conocida por la posta del Pinaso, sita sobre la Cañada de Escovar, a distancia de 11 leguas de esta ciudad, en terreno de 3800 varas de frente, con fondo de cerca de legua y media: tiene una cómoda casa de teja, ranches y puesto, gran monte, la mayor parte en estado de corte, buenos corrales, escelente potrero de ñandubay y ñerro, y sobre poco mas ó menos de 2000 cabezas de ganado vacuno; 200 dichas caballar, y 600 dichas lanar: sus buenos campos, aguada permanente, buen vecindario, seguridad de indios proximidad á la ciudad, comodidad de la casa y arreglado estado, invitan indudablemente á aquellos que desean uu buen establecimiento en la campaña, y pueden si gustan ocurrir á dicha estancia que se halla en el partido del Pilar para tomar de todo un exacto conocimiento, despues dirigirse á tratar con el corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 33.

Abril 24

SE ALQUILAN

Los altos de la casa No. 13, calle de la Reconquista, por contrata de 2 años y 2 meses. En la misma casa se hallan de venta varios muebles. Ocúrrase á los mencionados altos. Abril 24.

EN la calle de Lima, casa No. 99, hay de venta un hermoso coche nuevo y fuerte, para correr la posta, con sus arréos de pueblo y de campo: su comodidad seis asientos, pero se pueden acomodar con facilidad ocho. El que se interese en él, se le dará por menos de su valor. Abril 24—8p

---

PIANO &c.

SE venden, un piano de uso, de una voz escelente, una caja de fierro para guardar dinero, muy fuerte y de buena construccion.—Tambien 28 docenas chinchillas superiores. Ocúrrase desde las 10 hasta las 12 de la mañana, calle de Balcarse No. 20, detras de San Francisco. Abril 23—3p

---

AVISO.

EN el almacen No. 211 calle de la Plata, hay de venta por mayor y menor, y á precios muy cómodos, los efectos siguientes:

Loza y cristales de todas clases

Azucar blanca y terciada,

Yerba de Parnagua de la mejor calidad,

Tabaco colorado y negro,

Papel florete y medio florete,

Naypes finos y ordinarios,

Arroz de la Carolina, fidéos, garbanzos, té, café, alpiste, jabon de España, y otros efectos, que se darán muy baratos. Abril 19–6p

---

AVISO.

SE quiere comprar una buena mesa de villar. El que la tenga, puede dar noticia en esta imprenta. Abril 20. 6p.

Filástica superior.

EN el almacen de D. Pedro Mom frente á la puerta de la Aduana, hay de venta á precios equitativos por mayor y menor, una partida de filástica superior, propia para atar leña, ó para quinchar ranchos. Abril 22

IDIOMA INGLES.

SE abrirá un curso de este idioma por las noches, en la calle de Cangallo No. 54½. al profesor se han dirigido ya algunos sugetos para concurrir á la clase, y solo espera reunir un número proporcionado para principiar. En esta imprenta se serviran dar sus nombres los que quieran emprender dicho estudio, y allí se les informará de la hora y condiciones.

Abril 21—

SASTRE.

J. KING, sastre de Nort-América, ofrece sus servicios al público en toda clase de obra que corresponda á su oficio, y solicita el patrocinio público. Ha abierto su tienda, calle de la Piedad No. 76, donde se recibirán encomiendas con satisfaccion. Tiene de venta un hermoso surtido de chalecos, pantalones, &c. recien hechos, de que dispondrá á precios muy barratos. Tiene una partida de camelote, de que hará capotes en términos muy cómodos. Se le puede dar el paño que guste, ó se puede surtir en la misma tienda dondesiempre se hallarán los mejores paños. Se compone la ropa usada.

Abrll 22—6c

SE NECESITA ALQUILAR.

TRES ó cuatro piezas, y dos de ellas amuebladas para hombres solos. Ocúrrase á la fonda de Faunch, en la calle de Chacabuco No. 19. Abril 22—4p

---

Traslacion.

LA tienda de D. Benito Gándara que existia en la calle de San Francisco, se ha trasladado á la del Perú No. 62, de la plaza del Mercado media cuadra para el Norte, al lado de la librería de la Independencia.

En dicha tienda y almacen se venden por mayor y menor, los artículos siguientes:

Vino de Burdeos superior embotellado

Id blanco de San Bris

Naypes finos

Achas de Vizcaya

Vidrios para ventanas de todos tamaños

Y otros muchos efectos franceses, todos á precios moderados. Abril 22—8p

---

Se Necesita.

UNA criada y un criado, Ocúrrase á esta imprenta donde darán razon. Abril 19–tfc

---

AVISO.

ACABAN de llegar y se hallan de venta en la calle de la Piedad No. 47, unos 40 barriles de carne salada y tocino de la primera clase. Igualmente unos pocos cuñetes de tabaco de Virginia. Abril 19

Onzas de oro selladas.

SE compran á 20 *pesos* cada una. En la calle de la Piedad No. 104 y 106. Abril 19

Aviso.

UNA partida de vidrios de ventana de diferentes tamaños á precios muy equitativos, hay de venta en casa de

BERTRAM ARSMTRONG y Ca.

Dos onzas de hallazgo.

EL Viérnes 14 del corriente por la tarde, se perdió en el Café del Coliséo, un reloj de oro frances de faltriquera moderno, con un sello y una llave de oro. El que lo hallare, se servirá entregarlo al dueño de dicho café que será gratificado.

AVISO INTERESANTE.

EN el núm. 32 de S. Francisco para la plaza, se vende por mayor y menor;

Arroz del Brasil

Tobaco negro, superior

Aceite para comer de Sevilla en botijuelas de media arroba

Rapé superior de varias clases

Aceite para quinqué á 2 pesos botijuela de media arroba.

EN las boticas de Whitfield, Jenkinson y Bishop, se hallan de venta sanguijuelas de Europa á precios equitativos. Abril 20

SE VENDEN.

DOSCIENTOS caballos, yeguas, potros y potrillos, 11 carretas del tragin de la Aduana. Quien quiera comprarlos, se verá con D. Francisco Graso, calle de Balcarce No. 16, atras de San Roque. Abril 14—8p